

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 197 Sábado 14 de agosto de 2010

Sec. IV. Pág. 92840

IV. Administración de Justicia ANULACIONES

29284 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente queda anulada la Requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de Petchal Pronewewose, hijo de Seng y de Pook, natural de la Villa de Chompo-Lampang (Reino de Thailandia) de profesión ingeniero, nacido el 2 de julio de 1952, con último domicilio en el Tercio don Juan de Austria III de la Legión, Puerto de Rosario, Fuerteventura, procesado en la Causa número 129/81, que se le sigue en este Tribunal Militar Territorial Quinto, por un delito de Deserción y otro de Fraude, previstos y penados en los artículos 370-2.º y 403-4.º, respectivamente, ambos del extinguido Código de Justicia Militar, por haber prescrito dichos delitos. Sirviendo el presente como notificación al interesado por continuar en paradero desconocido.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de agosto de 2010.- Capitán Auditor, Secretario Relator.

ID: A100061798-1